EXPTE. D- 965 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 114° Aniversario de "La Escuela primaria Nro. 49 "General Jose de San Martin" el 1 de marzo de 2023, en la ciudad de Chivilcoy.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Escuela primaria Nro. 49 "General José de San Martín", hubo de crearse el 1 de marzo de 1909, y su funcionamiento educativo, se inició en un inmueble, sito en la prolongación de la avenida Mitre. Su primera docente y directora, fue la maestra Doña Sinforosa Gorga de Ocampo, quien llegaba a dicho establecimiento, en un típico sulky de capota. Luego, la Escuela se trasladó a un edificio, cercano a su actual sede, y en 1911, se ubicó en un antiguo inmueble, de la intersección de la avenida Mitre y la calle 94, donde había existido un almacén, perteneciente a la familia Rossi. Dicha casa, constaba de cuatro habitaciones y un pasillo de entrada, sobre la avenida Mitre. El 17 de agosto de 1948, se le impuso al establecimiento, el ilustre nombre del Libertador y Capitán de los Andes, el Padre de la Patria, general Don José de San Martín, y el 17 de agosto de 1950, "Año del Libertador General San Martín", se procedió a la inauguración oficial de su edificio escolar.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.